



# La función clínica de las superintendencias

La supervisión bancaria de las instituciones financieras es una labor minuciosa y preventiva, que se asemeja al cuidado que se tiene de un paciente en las clínicas. Siguiendo los principios de Basilea, el autor explora los mecanismos de control y mitigación de riesgo, proponiendo algunas estrategias para mejorarlos.



Por: Fernando Chávez

Las personas regularmente son sometidas a controles previos o curaciones. En el primer caso, no necesitan estar enfermas para ser atendidas por un médico, toda vez que lo que se desea es prevenir oportunamente cualquier mal que pueda deteriorar su salud y, de ser el caso, adoptar las medidas preventivas para contrarrestarlo. Esto permite elaborar un historial u hoja clínica del paciente. En el segundo caso, de identificarse alguna dolencia o enfermedad en el organismo de la persona, luego de los exámenes, diagnóstico y tratamiento realizado por una

clínica, hospital o centro médico, el paciente regresará a las citas que así determine su médico para continuar con la respectiva evaluación y control.

En este último caso, el paciente ya realizó su entrevista con el médico, se determinaron sus síntomas, signos de exploración física, exámenes de laboratorio, pruebas de imagen (radiografías, ecografías o resonancias), presión arterial y electrocardiogramas, entre otros que se consideren necesarios, lo que ha permitido establecer un diagnóstico sobre la salud de la persona.

Posteriormente, una vez establecido el diagnóstico del mal que venía sufriendo el paciente, se determinó la especialidad en la que le correspondía ser atendido (oftalmología, traumatología, cardiología, psiquiatría, etc.), con la finalidad de brindarle el mejor resultado a manos de los profesionales especialistas respectivos.

Así, en una posterior visita al centro médico, lo último que espera el paciente es que le practiquen nuevamente los mismos exámenes para obtener un diagnóstico basado en el mismo mal previamente evaluado. En efecto, para determinarlo bastará con ver la historia clínica y, de esta manera, obtener una atención rápida, adecuada y, sobre todo, eficaz.

### Funciones de la SB

Al igual que el tratamiento médico en las clínicas, en las Superintendencias de Bancos u Órganos de Supervisión Financiera (SB) se cuenta con un proceso integral de gestión del riesgo para identificar, cuantificar, evaluar, realizar el seguimiento, informar y controlar o mitigar todos los riesgos significativos en el momento oportuno. (Principio de Basilea 15, 2016)

Una vez efectuada la evaluación de los bancos, financieras, cajas, cooperativas y otras instituciones financieras (IFI), le corresponderá a la SB determinar su clasificación (*rating*) a través del diagnóstico de sus diferentes riesgos: de crédito, liquidez, mercado, operacional, entre otros, y disponer las medidas y acciones que sean necesarias para mitigar los riesgos en sus respectivas áreas de gestión.

En tal sentido, las acciones de supervisión y control de las SB deberían centralizar sus acciones de control y supervisión en aquellos factores y gestores de riesgos que dificulten el logro de los objetivos institucionales. Un sistema eficaz de supervisión bancaria exige que el supervisor desarrolle y mantenga una evaluación prospectiva del perfil de riesgo de los bancos y cuente con un marco de intervención temprana identificando, evaluando y atajando sus riesgos. (Principio 8 de Basilea, 2016)

Una vez efectuada la evaluación de los bancos, financieras, cajas, cooperativas y otras instituciones financieras (IFI), le corresponderá a la SB determinar su clasificación (*rating*) a través del diagnóstico de sus diferentes riesgos: de crédito, liquidez, mercado, operacional, entre otros.

Para ello, las SB cuentan mensualmente con información de las IFI, referidas a la situación financiera, estados de resultados, factores inherentes de riesgo visto a través de indicadores o ratios cuantitativos y cualitativos, tales como de solvencia, calidad de activos, eficiencia y gestión, rentabilidad, liquidez, concentraciones, quejas y reclamos, cifras sobre patrimonio y capital, detalle del comportamiento de los riesgos de crédito, liquidez, mercado, operacional, entre otros; así como distribución de oficinas, número de cajeros automáticos, depósitos por persona, número de tarjetas de crédito, operaciones con dinero electrónico, entre otra información. (Principio 10 de Basilea, 2016)



En efecto, las SB deberían evitar, en lo posible, realizar visitas de inspección que impliquen la revisión de los riesgos de las IFI calificados como aceptables, pues, como hemos señalado, cuentan con información detallada y oportuna de la mayoría de operaciones que realizan las IFI.

La información antes señalada es procesada por la SB con la finalidad de evaluar la exposición de las IFI a cada tipo de riesgo, para cuyo efecto cuentan con metodologías de análisis bancario, como el CAMEL (C: capital, A: activos, M: administración, E: ganancias y L: liquidez), ROCA (R: riesgos, O: operacional, C: Leyes, A: activos), PADUL (P: capital, A: activos, D: administración, U: resultados y L: liquidez), BASIC (B: bonos, A: auditoría, S: superintendencia, I: información, C: calificación), entre otros.

Realizadas las evaluaciones pertinentes, le corresponde a las SB clasificar las IFI, según la situación que muestran sus riesgos, entre 1 y 5, donde 1 es buena y 5 es crítica, identificándose plenamente el o los riesgos que presentan valores negativos, así como las debilidades y acciones a tomar en las respectivas áreas de gestión de las IFI. Posteriormente, procederán a disponer las medidas de control y supervisión que se consideren necesarias para que superen esas deficiencias, realizando permanentemente su monitoreo hasta su recuperación total.

Es en ese momento cuando las IFI toman conocimiento formal del diagnóstico sobre la situación de cada uno de los riesgos que viene administrando, procediendo la institución supervisada a presentar a la SB un plan de acción, incluyendo su cronograma de actividades respectivo destinado a la superación de las deficiencias observadas, siempre con el objetivo de reducir sus riesgos en pro del logro de sus objetivos institucionales.

En línea con el ejemplo médico referido al inicio, la clasificación de las IFI obtenida por la SB vendría a ser su historia clínica, incluyendo sus fortalezas y debilidades en los riesgos evaluados y servirá, en lo sucesivo, para su debido seguimiento, evitando nuevos análisis y clasificaciones de las IFI, lo cual permitiría una administración eficiente del tiempo del supervisor, quien debe destinar sus recursos a atender y supervisar todas las IFI que forman parte del sistema financiero.

Por tal motivo, resulta conveniente revisar los objetivos de las visitas de inspección anuales que llevan a cabo las SB, pues en ellas se deberían ver reflejados sus esfuerzos para atender prioritariamente aquellos riesgos críticos y ayudar a las IFI a solucionar, en el corto plazo, las deficiencias encontradas.

Según lo anterior, resultará beneficioso para la SB, y también para las IFI, que las acciones de control y respectivas visitas de inspección estén dirigidas a la atención prioritaria de los riesgos con mayores problemas, llegándose al extremo positivo de que una visita de inspección solo tenga la presencia de uno o dos inspectores, en casos en los que las IFI figuren clasificadas como 1 o 2 y con un mayor número en aquellas IFI con calificación de 3 a 5, según sus riesgos y deficiencias, empleando los recursos de supervisión de manera proporcionada, teniendo en cuenta el perfil de riesgo y la importancia sistémica de los bancos. (Principio de Basilea 9, 2016)

### Sobre las supervisiones financieras

En efecto, las SB deberían evitar, en lo posible, realizar visitas de inspección que impliquen la revisión de los riesgos de las IFI calificados como aceptables, pues, como hemos señalado, cuentan con información detallada y oportuna de la mayoría de operaciones que realizan las IFI, que le deberían permitir identificar la situación del manejo administrativo de sus riesgos y, con ello, su posterior clasificación de 1 a 5.

Por ejemplo, veamos el caso del riesgo de crédito, considerado el principal activo de las IFI en la región, con un promedio del 58% con respecto al total de sus activos al mes de junio del año 2016.

Arg	Bol.	BR.	Ch.	Col.	CR.	Ecu.	Gua.	Mex.	Nic.	Pan.	Par.	Pe.	RD.	Uru.
47,9	66,0	37,6	70,1	70,4	65,1	57,7	56,6	49,3	66,0	63,1	65,3	65,6	60,4	38,5

Fuente: Federación Latinoamericana de Bancos (Felaban).

Se espera en las SB que sus sistemas de clasificación de las entidades bajo su supervisión «aterricen» principalmente en el control y supervisión de los riesgos diagnosticados como críticos, lo que hará que sean más eficientes en el tratamiento oportuno de su mitigación.

Siguiendo con el ejemplo, en aquellas IFI en que la SB ha clasificado el riesgo de crédito como 1, no se justificaría incluir en el plan de trabajo de su visita de inspección, la evaluación y clasificación de su cartera de colocaciones, que conllevaría, en algunos casos, la determinación del déficit de sus provisiones respectivas.

Con ello se optimizaría la aplicación de las horas/hombre de los supervisores hacia aquellos riesgos en alerta de la institución supervisada o en otras instituciones, sobre todo teniendo en cuenta que para las evaluaciones de la cartera de créditos se debe disponer de un equipo especial, cuyos inspectores y horas/hombre representan el porcentaje más alto del total del equipo de visita.

A modo de ilustración, veamos la clasificación hipotética de IFI Global S. A. realizada al 30 de junio de 2019, siguiendo el método CAMEL:

Clasificación CAMEL	
Entidad	IFI Global S. A
Fecha	30/06/2019
Componentes	Calificación
<b>C</b> capital	1
<b>A</b> activos	1
<b>M</b> administración	1
<b>E</b> ganancias	1
<b>L</b> liquidez	2
Promedio <b>CAMEL</b>	1

Estando la IFI Global S. A. calificada con un promedio de 1, habría que apreciar aquellos riesgos con puntuación mayor a 1, y es el riesgo de

liquidez el que ha obtenido la calificación de 2; en tal sentido, la SB realizará su visita de inspección considerando solamente a los supervisores con especialidad en el manejo de la tesorería y adecuado uso de los fondos, dejando de participar aquellos que tengan que ver con los otros riesgos.

Considerando lo expuesto, se plantea la periodicidad de los aspectos propios de la supervisión de entidades en función a la clasificación que cada una de las IFI reciba.

### Diagnóstico positivo

Al igual que en los centros médicos, en que los pacientes son atendidos prontamente en el mal que les aqueja, se espera en las SB que sus sistemas de clasificación de las entidades bajo su supervisión «aterricen» principalmente en el control y supervisión de los riesgos diagnosticados como críticos, lo que hará que sean más eficientes en el tratamiento oportuno de su mitigación, lográndose con ello fortalecer el desarrollo institucional del supervisor con una adecuada asignación de recursos, procurando la estabilidad y solvencia del sistema financiero, fuente del crédito y motor de la economía y, como consecuencia de eso, una protección óptima del ahorro público.

### Supervisión y control de SB, según índices

Clasificación	Supervisión ex situ	Supervisión in situ	Informes
1	Virtual	Bienal	Anual
2	Virtual	Anual	Anual
3	Correctiva	Semestral	Trimestral
4	Alerta	Permanente	Mensual
5	Intervención	--	

\* El autor es exfuncionario de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú, con más de 20 años de experiencia en el sistema financiero, desarrollando labores de supervisión y control de las entidades financieras del país, desde inspector hasta el cargo de intendente general de Banca y de superintendente adjunto técnico. Participó en la reforma del marco legal de la Ley de Bancos, Reestructuración de la Superintendencia, Plan de Cuentas para Instituciones Financieras, Manual de Inspecciones, creación del Fondo de Seguro de Depósitos, así como en la elaboración de la Ley de creación de las edpymes, entidades especializadas en financiamiento a la pyme.

Realizadas las evaluaciones pertinentes, le corresponde a las SB clasificar las IFI, según la situación que muestran sus riesgos, entre 1 y 5, donde 1 es buena y 5 es crítica.